

**ACUERDO No.SCGG-00397-2016**

**EL DIRECTOR PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA, MODERNIZACIÓN Y REFORMA  
DEL ESTADO**

Tegucigalpa, M. D. C. 19 de septiembre, 2016

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **FERNANDO ANTONIO BALZARETTI CÓRDOVA**, en su condición de Asistente Técnico de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, para que viaje a la ciudad de Washington, D.C., formando parte de la Delegación Oficial acompañando al Doctor Jorge Ramón Hernández Alcerro a reunión de la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, del 21 al 24 de septiembre de 2016.
2. La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 121 del Decreto No.168-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE TRANSPARENCIA  
MODERNIZACIÓN Y REFORMA DEL ESTADO

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN  
GENERAL DE GOBIERNO

**RENÁN SAGASTUME FERNANDEZ**

Acuerdo de Delegación No.00382 del 08 de septiembre 2016



**CARLOS HUMBERTO MEDRANO PERDOMO**

Secretario General de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No. 00374 de fecha 01 de septiembre 2016